

1826. N 54

Al Soldado Jayme Ascencio por sus servicios y
Villete de gratificación, importante tod. 264. So.

MH-02145
CAJ. 48
DOC 19
FOL 2

John H. ...

1822

John H. ...

Faint, illegible handwriting, possibly a signature or address.

Wm. M. ...

Lima N.º 439.

1

Docum. N.º 58.

ESTADO MAYOR }
JENERAL LIBERTADOR.

N.º
Cuartel Jeneral Libertador en Lima a 11 de Agosto
de 1826



O.L. 145-581

AL Señor Ministro de Estado en el Departamento
de Hacienda

Lima Agosto 12/26 Señor Ministro
Entreguese por la Sen-
tencia gral. los ciento ve-
renta y cuatro p.º que se
previene, y sacandose el
testimonio resp.º para
comprovar la partida,
traigase p.º expedir
el billete que se ordena
darse con un rason en el
la Contad.ª gral. p.º
Comisaria de Colombia.
Por la Certificacion adjunta consta alcanzada al
Estado del Perú el Soldado Jayme Asencio ciento
veintenta y cinco pesos por rason de aportes, y cien
pesos por via de gratificacion. Dispone S.E.
el Libertador que los 1.º se satisfagan en plaza,
y por los 2.º se le fire un billete. Tenga la
honra de comunicarlo a C.ª para que se sirva
ordenar su cumplimiento.

Soy de C.ª Sr. Ministro
muy atento
obsecuente Servidor

Tomase Vason en la Contaduria
gral. de Cuentas. Lima y
Agosto 12.º de 1826

Domingo de la Cruz

Juan Espinar
Tomase

Espejo

Recibido en esta Comi. Jral. de
Colon. en Lima a 12 de Agosto
de 1826

Yours Obediente
J. Barro

182-281

N.º 99. Del Manual corriente, se
han entregado los ciento sesenta y cuatro
p. que se mandan pagar al soldado Jaime
Atencio, en la Suprema Orden o la buelta. Se.
Jorcia Jral. del Estado. Lima Aug. 12. 1826.

J. Barro

Recibido en esta Comi. Jral. de
Colon. en Lima a 12 de Agosto
de 1826
Yours Obediente
J. Barro

Docum. 4, 17.

Recivi p. mi asistente Jayme Ascenzi el billere que
e ordena en el Decreto que correde: Lima y Ag.^{to}
2. de 1826

Jos. A. Vallejo



2

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten signature]

